

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

57486 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador D. Ángel Martín Gutiérrez, en nombre y representación de Marta María Rojo Abad, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Cuarta del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 753/2017, de 21 de julio, por el que se resuelve el concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal convocado por la Orden JUS/507/2017, de 18 de mayo, y que figura registrado con el número 1/553/2017.

Lo que se hace público a los efectos de conceder un plazo de nueve días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la resolución impugnada.

Madrid, 3 de octubre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170071085-1